



**Oficio AJSG 2584/2023**  
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 4000/2023, AJSG 2397/2023, AJSG 2382/2023, AJSG 2324/2023, AJSG 1860/2023 y AJSG 1764/2023 de fechas 06 de noviembre, 27 y 23 de octubre, 14 de agosto y 10 de julio del año en curso, respectivamente, (por un error involuntario se puso 4000 debiendo ser 2400), en donde se solicitó viáticos para el licenciado José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RIV CV CP 125/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Que en audiencia presencial el 14 de agosto del 2023, no se generaron las condiciones para la Audiencia de Debate, por lo que se señala nuevamente para el **06 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas; solicitándole se deje sin efecto la petición de viáticos del 15 y 16 de agosto del 2023. Por necesidades del servicio y la agenda de los Centros de Justicia Penal en el Estado, llevará el juicio el licenciado Juan de Dios Flores Hernández, el cual tiene su asignación al Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P. a partir del 01 de noviembre del 2023; Solicitándole se cancelen los viáticos peticionados en oficio AJSG 2324/2023;**
- En audiencia presencial del **06 de noviembre del 2023, no se generaron las condiciones para dar inicio al juicio por lo que se fija nueva fecha para el 08 de enero del 2024;** por lo que le solicito **se deje sin efecto la petición de viáticos para los días 07 y 08 de noviembre del 2023;**
- **Solicitándole asignación de viáticos de la siguiente manera:**

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan de Dios Flores Hernández.	Centro de Justicia Penal Sala Base Tamazunchale, S.L.P.	07, 08 y 09 de enero del 2024.	08, 09 y 10 de enero del 2024.	---

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE DICIEMBRE DEL 2023.**  
**LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**LIC. CAROLINA GALICIA BENITEZ.**

c.c.p. Lic Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN